

MIÉRCOLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 212

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2020-8099 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 199/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 199/2020 a instancia de FREMAP MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL frente a INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SANTIAGO QUINTANA BLÁZQUEZ, JIA LE ZHANG ZHA, LA VINERIA, SC y RAMONA GONZÁLEZ MORENO, en los que se ha dictado cédula de 27 de octubre de 2020, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: JIA LE ZHANG ZHA, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 3 de marzo de 2021 a las 09:20 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 27 de octubre de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JIA LE ZHANG ZHAN en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de octubre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/8099

CVE-2020-8099